

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5061 *Resolución de 13 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0939	dólares USA.
1 euro =	161,83	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,273	coronas checas.
1 euro =	7,4573	coronas danesas.
1 euro =	0,85451	libras esterlinas.
1 euro =	396,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2860	zlotys polacos.
1 euro =	4,9683	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1930	coronas suecas.
1 euro =	0,9599	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4805	coronas noruegas.
1 euro =	35,1136	liras turcas.
1 euro =	1,6542	dólares australianos.
1 euro =	5,4506	reales brasileños.
1 euro =	1,4756	dólares canadienses.
1 euro =	7,8678	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5574	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17039,08	rupias indonesias.
1 euro =	3,9947	shekel israelí.
1 euro =	90,5940	rupias indias.
1 euro =	1439,01	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3472	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1282	ringgits malasios.
1 euro =	1,7770	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,583	pesos filipinos.
1 euro =	1,4581	dólares de Singapur.

1 euro =	39,036	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4535	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.